





Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Wellcome Library

<https://archive.org/details/b29329231>

IGNACIO MARTINI

General de brigada, y Gobernador de
trito federal.

Por la Secretaría de Hacienda se me ha
nicado el decreto siguiente.

„El Exmo. Sr. Vice-Presidente de los E
Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme
creto que sigue.

„El Vice-Presidente de los Estados-Unid
xicanos, en ejercicio del Supremo Poder E
vo, á los habitantes de la República, sabe
el Congreso general ha decretado lo siguie

„Se autoriza al Gobierno para que con
del próximo aniversario de la Constitucion
pueda invertir hasta la cantidad de diez mi
en socorrer á aquellos individuos que han q
mas necesitados á resultas de la epidemia de
lera que ha sufrido esta Capital.=José So
Castañeda, presidente de la Cámara de Dip
=J. Ignacio Herrera, presidente del Senad
nacio Alvarado, diputado secretario.=Anton
checo Leal, senador secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique,
y se le dé el debido cumplimiento. Palacio
bierno federal en México á 3 de Octubre d
=Valentin Gomez Farías.=A. D. José Ma
Bocanegra.”

Y lo traslado á V. S. para su intelige
efectos consiguientes.

Dios y libertad. México Octubre 3 de
Bocanegra.=Sr. Gobernador del Distrito fe

Y para que llegue á noticia de todos,
se publique por bando en esta Capital y en l
prension del Distrito, fijándose en los parage
tumbrados y circulándose á quienes toque
de su observancia. Dado en México á 5 de
bre de 1833.

Ignacio Martinez.

Joaquin Ramirez Esp
Secretario.

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

